



# Red de Mujeres Contra la Violencia

¡Ni una muerte más asesinos y violadores a la cárcel!

## Nota de Prensa

RMCV, solicita a la CIDH desestime demanda de Erick Voltz



Ni una muerte más... asesinos y violadores a la cárcel, justicia para Doris Ivania, cárcel para Erick, fueron algunas consignas que lanzaron la Red de Mujeres Contra la Violencia, en el plantón que efectuó frente a la Organización de Estados Americanos, OEA, para que desestime la demanda que interpuso Erick Voltz ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, solicitando medidas cautelares por supuestas violaciones de sus derechos en el juicio que enfrentó en Nicaragua en el año 2006, por el delito de violación y asesinato atroz en contra de Doris Ivania Jiménez Alvarado y que en el año 2007 fue dejado en libertad tras una sentencia del tribunal de apelaciones en la ciudad de Granada.

Una delegación de la Comisión Coordinadora de la RMCV, sostuvo plática con Pedro Vookovic, representante de la OEA en Nicaragua, y Mayra Sirias, dio lectura a carta de la RMCV, donde solicitan a la CIDH se pronuncie respecto a la retardación de justicia que efectúa a la familia de Doris Ivania y en tal sentido exhorte a la Corte Suprema de Justicia a que resuelva el recurso de casación interpuestos por el Ministerio Público en representación de los familiares de la víctima.

Ruth Matamoros, manifestó esperar que la CIDH, este de lado de la verdad y de la justicia en la defensa de los derechos humanos de las personas prevalezcan. Consideró estar convencida del tráfico de influencias lo que limita el acceso a la justicia de la familia de Doris Ivania Alvarado. *“No es justo que se utilicen estas ventajas para beneficiar a los violadores de derechos humanos, vemos que en los veredictos de asesinos ponen penas ridículas o los dejan libres por algún beneficio que tienen ya sea política o económica”* dijo Matamoros.

Por su parte, Pedro Vookovic, manifestó a las representantes, que no puede haber lugar para la demanda que interpuso Erick Voltz, ante la CIDH, por no tener significación, tiene que agotar los procesos internos en Nicaragua y luego pasar a esta a la OEA, la CIDH no se pronuncia sobre veredictos, sino sobre procedimientos si hubo o no violación a los derechos humanos, a como él dice. *“Algo importante es que esto no tiene significación para nosotros, tiene su impacto en los medios de comunicación pero para la OEA, la CSJ o la CIDH no, lo va a recibir pues a nadie se les cierran las puertas, pero lo primero que se mira es si es admisible o no, admite un juicio de fondo, hay que agotar todas las instancias, entiendo la naturaleza de su petición como organización feminista pero esto requiere de procedimientos”* expresó.

La RMCV, dejó claro ante el representante de la OEA, que seguirá desarrollando acciones en demanda de justicia en el caso de Doris Ivania Alvarado.

Managua, 29 de junio de 2009